

ACTA No.23

De la Reunión Ordinaria del 10 de Junio del año 2025
Presidido por el **H.C. IVÁN CHERIBÍN**
Presidente Concejo Municipal

En el Concejo Municipal del Distrito de San Miguelito se reunieron en el Salón de Sesiones Feliciano Grajales **DE MANERA PRESENCIAL HOY MARTES 10 DE JUNIO DEL AÑO 2025** a las 10:49 de la mañana los Honorables Concejales; H.C. JUAN BARSALLO, H.C. IVÁN CHERIBÍN-PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL, H.C. GUILLERMO GARCÍA, H.C. DARÍO GONZÁLEZ, H.C. OSCAR GUTIÉRREZ, H.C. SHEYLA GRAJALES, H.C. RODRIGO ORTEGA, H.C. AMED ROJAS LAMELA-VICEPRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL, H.C. JAVIER VALVERDE (**Vía Zoom**), LICDA. IRMA HERNÁNDEZ-ALCALDE MUNICIPAL, LICDA. ANAYKA MOCK-ABOGADO CONSULTOR, INGENIERA ASTRID CHANIS-DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES, LICDO. PORFIRIO LUNA-TESORERO MUNICIPAL, LICDA. ANA ZYLKA GONZÁLEZ-JEFE DE CONTROL FISCAL.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:
Buen día a todos Vecinos de San Miguelito, siendo las 10:49 de la mañana, damos inicio a la Sesión del día de hoy 10 de junio, señora Secretaria proceda con el Orden del Día.

LICDA. LISETH DÍAZ-SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL:
Verificación del Quórum. Hay Quórum señor Presidente.

H.C. IVÁN CHERIBÍN PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:
Gracias señora Secretaria, siguiente punto.

LICDA. LISETH DÍAZ - SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL:
Punto No.2 INVOCACIÓN RELIGIOSA.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:
INVOCACIÓN RELIGIOSA. En este punto por favor nos ponemos de pie. Siguiendo punto señora Secretaria.

LICDA. LISETH DÍAZ - SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL:
Punto No.3 LECTURA CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. SESIÓN ORDINARIA No.23 CORRESPONDIENTE A HOY MARTES 10 DE JUNIO DE 2025.

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del Quórum.
2. Invocación Religiosa.
3. Lectura, Consideración y Aprobación del Orden del Día.
4. Lectura de la Correspondencia Recibida.

5. Consideración y aprobación del Acta No.22 del 3 de junio de 2025.
6. Informe de las Comisiones de Trabajo y la Dirección de Ingeniería Municipal
7. Lo que Propongan los Honorables Concejales y Funcionarios Municipales.
8. Asuntos varios.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:
Si algún Colega Concejal, la Alcaldesa o Funcionario Público tiene algún comentario con el Orden del Día, de no ser si sométalo aprobación señora Secretaria.

LICDA. LISETH DÍAZ - SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL:
Procedan a realizar el voto electrónico para la aprobación del Orden del Día. Ha sido aprobado.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:
Gracias señora Secretaria siguiente punto.

LICDA. LISETH DÍAZ - SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL:
Punto No.4 LECTURA DE LA CORRESPONDENCIA RECIBIDA.

Nota No.1

PARA: H.C. IVÁN CHERIBÍN-PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL DE SAN MIGUELITO
DE: LICDA. IRMA HERNÁNDEZ-ALCALDE MUNICIPAL
ASUNTO: Notificación del retiro de la caja compactadora del Hospital San Miguel Arcángel.

Nota No.2

PARA: CONCEJO MUNICIPAL DE SAN MIGUELITO
DE: DANIEL MANRÍQUEZ-GERENTE GENERAL DE REVISALUD
ASUNTO: Suspensión de Servicios de Escuelas Públicas en el Distrito de San Miguelito.

Nota No.3

PARA: H.C. IVÁN CHERIBÍN-PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL DE SAN MIGUELITO
DE: LICDA. YOUSEE HERRERA-SECRETARIA GENERAL MUNICIPIO DE SAN MIGUELITO
ASUNTO: Borradores de Acuerdos de la Alcaldía de San Miguelito los cuales son: 1. Por medio del cual se autoriza a la Alcaldesa del Distrito de San Miguelito a suscribir un Convenio de Afiliación al servicio de Adquirencia entre el Municipio de San Miguelito y la Caja de Ahorros.
2. Por medio del cual se autoriza a la Alcaldesa del Distrito de San Miguelito a suscribir un Convenio Marco de Cooperación con la Fundación Ni Uno Más, para desarrollar un Proyecto de Cuidado Social enfocado a la salud mental.
3. Por medio del cual se autoriza a la Alcaldesa del Distrito de San Miguelito a suscribir un Convenio Marco de Cooperación con la Fundación

Panamá Sostenible, para ejecutar un Proyecto Comunitario de Desarrollo sostenible, encaminado a la Seguridad Hídrica en centros educativos del Distrito de San Miguelito.

4. Por medio del cual se autoriza a la Alcaldesa del Distrito de San Miguelito a suscribir un Convenio Marco de Cooperación con la Autoridad Nacional de Administración de Tierras ANATI, para el desarrollo de un sistema de información Catastral multifinaditario.

Nota No.4

PARA: CONCEJO MUNICIPAL DE SAN MIGUELITO
DE: INGENIERA ASTRID CHANIS-DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
ASUNTO: Informe Semanal No.23-25

Nota No.5

PARA: CONCEJO MUNICIPAL DE SAN MIGUELITO
DE: LICDO. PORFIRIO LUNA-TESORERO MUNICIPAL MUNICIPIO DE SAN MIGUELITO
ASUNTO: Informe Financiero del 10 de junio de 2025.

LICDA. LISETH DÍAZ - SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL:
Fin de la Correspondencia Recibida.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:
Gracias señora Secretaria, siguiente punto.

LICDA. LISETH DÍAZ - SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL:
Punto No. 5 CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA No.22 DEL 3DE JUNIO DE 2025.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:
Si hay algún Concejal o Funcionario Público que quiera hacer alguna modificación, o comentario con respecto al Acta No.22 de la pasada Sesión del Concejo, de no ser así sométalo aprobación señora Secretaria.

LICDA. LISETH DÍAZ - SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL:
Pueden realizar el voto electrónico para la aprobación del Acta No.22. Ha sido aprobado.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:
Gracias señora Secretaria siguiente punto.

LICDA. LISETH DÍAZ - SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL:
Punto No.6 INFORME DE LAS COMISIONES DE TRABAJO Y LA DIRECCIÓN DE INGENIERÍA MUNICIPAL.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:
En el escritorio de cada uno de los Concejales reposa el Informe de Tesorería y el Informe de Ingeniería Municipal, correspondientes a esta Sesión de la semana pasada, si hay algún comentario, pregunta, alguna información por algún Concejal o Funcionario Público. Tiene la palabra Porfirio Luna Tesorero.

LICDO. POFIRIO LUNA-TESORERO MUNICIPAL MUNICIPIO DE SAN MIGUELITO: Buen día, buen día Presidente, Vicepresidente, Honorables Concejales, Alcaldesa, Funcionarios y Vecinos del Distrito. Buen el día de hoy me gustaría traerles una ampliación sobre el Informe de cara a los puntos, los últimos puntos el Punto No.7 y el Punto No.8, el Punto No.7 y el Punto No.8 quería darles una ampliación sobre la morosidad identificada desde el inicio de revisión de la Empresa de Recaudación, el cual ya podemos tener un poquito más de claridad sobre los montos que son accesibles en base a los periodos de morosidad que tiene cada contribuyente, dicho esto en el Punto No.7 la morosidad identificada mayo de 2025, los treinta (30) días que indica el cuadro que representa al contribuyente alrededor de B/.5,948 y un monto total de QUINIENTOS SESENTA Y UN MIL, esa es la morosidad que reflejo el sistema de los meses de abril y mayo como tal, son meses en el cual el contribuyente el último pago lo hizo en marzo, por consiguiente está dentro de los tiempos, para poder darle un seguimiento oportuno y recordarle su pago como tal, esta es la primera cantidad de contribuyentes que vamos a ir dándole seguimiento para el pago como tal de la morosidad, y seguidamente está el de noventa (90) días, el de noventa (90) días es hasta marzo, todos los contribuyentes que hicieron su pago hasta marzo y que no han vuelto hacer pagos son los que están identificados en noventa (90) días, aquí hay un monto mucho más importante sobre el tema de actividad económica, ese monto puede variar una vez ellos presenten sus Declaraciones Juradas, ese monto puede variar porque los 5.9 MILLONES que indican actividad económica viene evaluado por el Acuerdo inicial No.124 que en su momento se dio, aquí tenemos alrededor de 3,960 contribuyentes esto nos da alrededor de 9,800 contribuyentes que vamos a estar dándole gestión desde el Col Center de "TX", y desde los cobros administrativos que ellos hacen para este mes, así que estos montos es lo que es parte de la estrategia que fue solicitada a la empresa, para esta semana ellos me tienen que estar entregando la Empresa "TX", una estrategia para lograr la recaudación y la meta que ellos tienen estimada en su proyección arriba de 1.5 MILLONES, espero tenerla para esta semana ya, y el Punto No.8 como tal morosidad por corregimiento y esos son los contribuyentes identificados por cada uno de los corregimientos, de aquí vamos a terminar de analizar la base para poder ver los principales contribuyentes, y de alguna manera también hacérselo llegar a cada Representante para que conozcan cuales son los contribuyentes que de alguna manera tienen alguna morosidad pendiente con el Municipio como tal, los identificados actualmente ya tenemos alrededor de 8,675 contribuyentes, con una mora de 83 MILLONES esta mora igualmente hay que verificarla, de estos 83 MILLONES si se verificaron que puede haber mucha PRESCRIPCIÓN que ya es una mora más de cinco (5) años, pero igualmente les entregó los números que ya tenemos en el sistema identificados como tal, para igualmente dar un pequeño resumen sobre el Informe el Punto No.1 los principales gastos fueron la Caja de Seguro Social, (no se entiende) como tal, y la recaudación del mes que es el Punto No.3 aquí ya este monto que está aquí si ya viene con los ajustes en sistema de la Nota de Crédito que se han venido aplicando, por tal razón en el mes de junio los DOSCIENTOS

VEINTICINCO MIL identificados ya es un monto más real y comparativo, contra los ingresos que están entrando por caja es un flujo más real como tal, listo serían esos los puntos que quería aclarar y ampliar (no se entiende) como tal.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:

Gracias Licenciado, algún Concejal, le damos la bienvenida al Concejal Darío González, algún Concejal o Funcionario que quiera hacer algún comentario en este punto sobre este tema, Porfirio la pregunta obligada cuánto fue, cuánto cerraste la recaudación del mes pasado, y después de recorrido de los diez (10) días de este mes como ha sido el comportamiento de la recaudación.

LICDO. PORFIRIO LUNA-TESORERO MUNICIPAL MUNICIPIO DE SAN MIGUELITO:

Si, gracias Presidente. Bien la primera semana que cerro el seis (6) cerramos en DOSCIENTOS VEINTICINCO MIL junio, me parece que es un monto mejor de lo presentado el mes pasado, y esto el indicativo principal que se (no se entiende) punto 4 es que se dio un mejor monto de recaudación sobre el Impuesto de Circulación Vehicular, que represento el 31% de los ingresos reflejados de los primeros seis (6) días, esos nos da de alguna manera ciertas claridad sobre los impuestos de actividad económica que es nuestro mayor indicador de contribución para recaudación de los últimos quince (15) días, nos da claridad de que podamos lograr este mes el 1.1 MILLÓN que tenemos como meta establecido, para lograr mantener el flujo de caja correcto y para ampliar el punto del cierre de mayo, en efecto nosotros cerramos el mes de mayo en UN MILLÓN SESENTA Y UN MIL por debajo de la meta estipulada de UN MILLÓN CIEN, después de verificar las Notas de Crédito como tal que entraron, entramos en UN MILLÓN SESENTA Y UN MIL como tal, con este monto la Empresa de Recaudación no cobra el mes de mayo, ya que el límite de ellos para mayo era de UN MILLÓN CIENTO TREINTA Y SEIS MIL sino me equivoco, así que por esa razón también nuestro seguimiento oportuno con la Empresa de que necesitamos que logren su meta 1.5 para nosotros poder recaudar más y de alguna manera ellos se vean beneficiados por la recaudación, ya esos son los puntos más claros del Informe como tal.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:

Gracias, precisamente esa era la parte de la información que quería que pronunciara, hay algún Concejal que quiera hacer uso de la palabra en este punto, en este tema, de no ser así siguiente punto señora Secretaria.

LICDA. LISETH DÍAZ - SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL:

Punto No.7 LO QUE PROPONGAN LOS HONORABLES CONCEJALES Y FUNCIONARIOS MUNICIPALES.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:

Nos encontramos en el Punto No.7 Lo que Propongan los Honorables Concejales y Funcionarios Municipales, hay alguna propuesta. Tiene la palabra la Alcaldesa Irma Hernández.

LICDA. IRMA HERNÁNDEZ-ALCALDE MUNICIPAL:

Muchas gracias Presidente. Quisiera aprovechar esta oportunidad para pedirle

por favor, la autorización para presentar un Acuerdo Municipal, por medio del cual me autorizan como Alcaldesa del Distrito a Suscribir un Convenio Marco de Cooperación con la Fundación Panamá Sostenible, para Ejecutar Proyectos Comunitarios de Desarrollos Sostenibles encaminados a la Comunidad Hídrica, en los Centros Educativos del Distrito de San Miguelito.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:

Tenemos una propuesta por parte de la Alcaldesa, le solicito a los Concejales que le demos la oportunidad para la sustentación a través del voto electrónico, señora Secretaria.

LICDA. LISETH DÍAZ - SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL:

Procedan a realizar el voto electrónico para la aprobación de sustentación del Proyecto de Acuerdo Por medio del cual se autoriza a la Alcaldesa del Distrito de San Miguelito, a suscribir un Convenio Marco de Cooperación con la Fundación Panamá Sostenible, para Ejecutar un Proyecto Comunitario de Desarrollo sostenible, encaminado a la Seguridad Hídrica en Centros Educativos del Distrito de San Miguelito, es correcto por urgencia notoria. Ha sido aprobado.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:

Gracias señora Secretaria. Solo dándole seguimiento a la lectura previa de los correos y la correspondencia, la señora Secretaria manifestó que estos Proyectos, solicitudes que está haciendo el día de hoy la Alcaldesa, fueron entregados la semana pasada vía correo a cada uno de los Honorables Concejales también, solamente para tener claridad en la línea de la comunicación que tenemos nosotros justamente Concejo-Municipio de San Miguelito-Concejales-Alcaldesa, para la sustentación. Tiene la palabra la señorita Alcaldesa Irma Hernández.

LICDA. IRMA HERNÁNDEZ-ALCALDE MUNICIPAL:

Muchas gracias Presidente, y Honorables Concejales, por esta oportunidad nosotros hemos arrancado con y no es coincidencia que estamos viviendo una situación de escasas del abastecimiento del agua, lo que limita muchísimo tanto los servicios básicos de nuestros vecinos, como funciones importantes como las asistencias a clases incluso la propia actividad laboral de la Alcaldía de San Miguelito e incluso de este Concejo, y es por eso que este Acuerdo va de la mano con la situación que estamos enfrentando en este momento, porque la Fundación Panamá Sostenible tiene el objetivo de ayudarnos a cumplir con la propuesta inscrita en nuestro Plan Municipal llamado MÁS AGUA, que establece acciones positivas como diseñar y ejecutar programas de capacitación y formación técnica, para el conocimiento sobre la instalación y mantenimiento de sistemas de cosechas de agua de lluvia en nuestras comunidades, ya hay algunas escuelas donde otras organizaciones no han apoyado con la instalación de tanques de recolección de agua de lluvia, Panamá siendo unos de los países que más llueve en todo el mundo, y rodeado de agua es irónico que tengamos los problema de desabastecimiento de agua que padecemos, por lo que buscar alternativas innovadoras, buscar soluciones que sean adaptadas a las realidades

tecnológicas de nuestra época es parte de nuestro trabajo, así que les pido que nos apoyen con la aprobación de este Acuerdo, y que la Fundación Panamá Sostenible pueda ayudarnos a la instalación de tanques de recolección de agua de lluvias, en diferentes centros educativos en todos los corregimientos del Distrito de San Miguelito, gracias Presidente.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:
Gracias señorita Alcaldesa, una vez sustentada, señora Secretaria sométalo a aprobación.

H.C. AMED ROJAS LAMELA-CORREGIMIENTO AM ELIA DENIS DE ICAZA: Señor Presidente.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:
Tiene la palabra el Honorable Concejal Amed Rojas Lamela.

H.C. AMED ROJAS LAMELA-CORREGIMIENTO AM ELIA DENIS DE ICAZA: Gracias Presidente, buen día para todas y todos los Vecinos de San Miguelito, Colegas, Equipo Municipal Alcaldicio e invitados especiales. Alcaldesa mi única consulta es para Amelia Denis de Icaza se ha visualizado algún colegio, justo sostenía una conversación con la Directora del Colegio Luis Martín y le interesa mucho, seguramente le interesaría mucho este Proyecto, sé que en su momento se pudo dar con PNUD, Nueve de Enero, Amelia Denis en hora buena estamos cerrando ese ciclo, pero si me gustaría saber que colegios de Amelia Denis de Icaza se pudiesen ver beneficiados, gracias Alcaldesa, gracias Presidente.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:
Para contestar Irma Hernández Alcaldesa.

LICDA. IRMA HERNÁNDEZ-ALCALDE MUNICIPAL:
Gracias Presidente, y excelente pregunta Honorable. Las escuelas todavía no están definidas, pero podemos priorizar algunas, así que esta solicitud sin duda va a ser considerada, sé que tenemos zonas en Nueve de Enero que están con una gran carencia, igual por eso también se decidió en su principio tanques en algunas zonas de Arnulfo Arias, porque son las zonas con mayor necesidad, vamos a buscar contestar en ese mismo orden de prioridad, así que sin lugar a duda vamos a buscar también esa solución para nuestros vecinos, Luis Martín está al lado de la Alcaldía, así que podríamos poder darle esa alternativa, cuente con eso, gracias Presidente.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:
Gracias Alcaldesa, una vez sustentada tenemos que hacer énfasis también en que estos Acuerdos, al final del camino también forman parte de los compromisos que tiene el Municipio de recibirlos, presentarlos y someterlos a consideración en el Pleno del Concejo, también para el futuro voy a dar nombre propio, si me gustaría que además de que nosotros recibiéramos esto que fue una de las solicitudes que hicimos de recibir los proyectos con tiempo, para poder leerlos, conversarlos y es importante que los compartiéramos para discusión, y así adelantáramos mucho en las sustentaciones que se hacen

también en el tiempo del Concejo, para que la comunidad también estuviera clara de que nosotros tenemos esa comunicación total, y que establecemos una líneas del objetivo total común que tenemos como Autoridad solamente para eso, señora Secretaria una vez sustentado sométalo aprobación.

LICDA. IRMA HERNÁNDEZ-ALCALDE MUNICIPAL:
Señor Presidente.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:
Tiene la palabra Irma Hernández, Sheyla Grajales Concejal.

H.C. SHYELA GRAJALES-CORREGIMIENTO VICTORIANO LORENZO:
Gracias Presidente. Solamente quisiera saber señora Alcaldesa si me puede mandar el Plan Municipal 2024-2029 por favor, gracias.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:
Para contestar Irma Hernández Alcaldesa.

LICDA. IRMA HERNÁNDEZ-ALCALDE MUNICIPAL:
Claro que si Honorable se lo vamos hacer llegar, estoy casi segura que debe de estar en algún correo suyo, pero es el Plan Quinquenal que tenemos donde se encierres los 36 programas que tenemos como Gestión Alcaldicia, y para cada año dependiendo de las prioridades del año se escogen algunos programas para este año 24, 25 se escogió MÁS AGUA como uno prioritario, así que sin problema se lo hacemos llegar, Presidente puedo continuar.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:
Tiene la papaba Irma Hernández.

LICDA. IRMA HERNÁNDEZ-ALCALDE MUNICIPAL:
Si, con respecto a lo que usted nos indica estoy de acuerdo, okey nosotros nos pusimos de acuerdo que los Acuerdos se tenían que mandar con una (1) semana de anticipación, así lo hemos hecho hasta ahora se mandan sin falta una (1) semana de anticipación, igual hay espacios como Comisiones de Legal, Comisiones de Hacienda donde podemos profundizar sobre los contenidos de algunos Acuerdos, así como perfectamente en el propio Concejo no, este es el espacio donde se hacen algunas preguntas como se acaba de deslucidar, se pueden tener las conversaciones, las aclaraciones sin embargo si la solicitud fue mandar el Acuerdo con una (1) semana de anticipación yo esperaría que hayan comentarios o recomendaciones durante esa semana, por correo o en las comisiones que se tienen que citar, pero y me adelanto a algo que quería comentar ahora en Asuntos Varios, es que se ha citado en este Concejo dos (2) semanas la Comisión de Legal, martes a las 8 de la mañana y no viene nadie, entonces si yo estoy cumpliendo con las solicitudes y exigencias del Concejo en mandar la documentación a tiempo, lo mínimo que se espera es que el Concejo también cumpla con su responsabilidad de ver la documentación, comente la documentación o asista a las comisiones donde se están discutiendo estos Acuerdos, entonces eso Presidente gracias.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:
Gracias Alcaldesa. Definitivamente es bueno aclarar todos los puntos, y en

realidad si no ha tenido quórum estas solicitudes realizadas por Legal Jurídicas del Concejo, y definitivamente aunque este tipo de Acuerdos van directamente relacionado a comisiones como la de Asuntos Comunitarios, asuntos que son meramente administrativos, definitivamente es oportuno que estas también se puedan ventilar de la manera que usted acaba de expresarlo señorita Alcaldesa, así que le vamos a dar seguimiento en el futuro para que estas situaciones mejoren, una vez dicho esto Sala ilustrada, por favor sométalo a consideración, aprobación del Pleno.

LICDA. LISETH DÍAZ - SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL:
 Procedan a realizar el voto electrónico para la aprobación por urgencia notoria del Proyecto de Acuerdo **POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA A LA ALCALDESA DEL DISTRITO DE SAN MIGUELITO A SUSCRIBIR UN CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN CON LA FUNDACIÓN PANAMÁ SOSTENIBLE PARA EJECUTAR UN PROYECTO COMUNITARIO DE DESARROLLO SOSTENIBLE ENCAMINADO A LA SEGURIDAD HÍDRICA EN CENTROS EDUCATIVOS DEL DISTRITO DE SAN MIGUELITO**, por cuestión de orden Honorable Concejal Javier Valverde esta Vía Zoom.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:
 Le damos los buenos días al Concejal Javier Valverde

LICDA. LISETH DÍAZ-SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL:
 Ha sido aprobado de manera unánime.

H.C. IVÁN CHERIBÍN- PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:
 Gracias señora Secretaria. En este mismo punto, hay alguna otra propuesta. Tiene la palabra Irma Hernández Alcaldesa.

LICDA. IRMA HERNÁNDEZ-ALCALDE MUNICIPAL DE SAN MIGUELITO: Gracias señor Presidente. Enviado también desde semanas anteriores y conversadas también de manera informal, con algunos de los Concejales. Pido por favor que me autoricen, a la presentación del Acuerdo por el cual se autoriza a la Alcaldesa de San Miguelito a suscribir convenio Marco de cooperación para desarrollar un programa de cuidado social, enfocado en la Salud Mental.

H.C. IVÁN CHERIBÍN- PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:
 Gracias Alcaldesa. Hay una propuesta realiza por la Alcaldesa, para luego ser sustentada. Señora Secretaria sométalo a consideración del pleno para su aprobación.

LICDA. LISETH DÍAZ -SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL:
 Procedan a realizar el voto electrónico, para la sustentación, por urgencia notoria del Proyecto de Acuerdo. Por medio del cual, se autoriza a la alcaldesa a suscribir convenio marco de cooperación, para realizar un proyecto de cuidado social, enfocado a la salud mental. Ha sido aprobado.

H.C. IVÁN CHERIBÍN-PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:
Gracias Secretaria. Para su sustentación del Acuerdo presentado. Tiene la palabra Irma Hernández.

LICDA. IRMA HERNÁNDEZ-ALCALDE MUNICIPAL DE SAN MIGUELITO: Muchas gracias señor Presidente. Queridos Concejales la Fundación NI UNO MÁS. Es una organización sin fines de lucro, que se ha especializado para brindar terapias con, si no gratuitas, precios muy accesibles y sociales, para la población en general. En este caso hicieron un acercamiento con la Alcaldía de San Miguelito. Para que tengamos también una clínica en donde podamos atendernos con precios accesibles. Esta es una enorme oportunidad para toda la población y en la alcaldía estamos evaluando un espacio que podamos destinar. Estamos evaluando las posibilidades como la casa cultural de las “600” en la etapa No.2, que todavía no está en desarrollo, no hemos conversado con el Honorable Guillermo. Que esto está en José Domingo Espinar y esperamos pues tener su aprobación. Esto involucra tener algunos cubículos Psicólogos pagos y citas recurrentes para la atención Psicológica de niños, jóvenes, adultos, adultos mayores de todo el Distrito de San Miguelito. Esta sucursal seria de la clínica TÚ VALES. Ya hay otras Clínicas TÚ VALES, en otras partes de la ciudad de Panamá, con resultados impresionantes. Cuidando lo más importante que es la salud mental, de nuestra población. Esto también tiene una relación directa con la disminución de índice de seguridad porque les brindan una alternativa, a nuestras juventudes y espero que como yo estén contentos de que podamos obtener una clínica que les brinde salud mental al Distrito de San Miguelito, a precios accesibles porque ahora la atención Psicológica parece un privilegio, cuando tiene que ser un derecho para todos. Gracias Presidente.

H.C. IVÁN CHERIBÍN-PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:
Gracias Alcaldesa. Tiene la palabra Amed Rojas Lamela.

H.C. AMED ROJAS LAMELA - CORREGIMIENTO AMELIA DENIS DE ICAZA: Gracias Presidente, gracias Alcaldesa, por traer este Acuerdo. Solo quiero hacer el énfasis que previa al “2019” teníamos a un Panamá, bastante golpeado la pandemia mas bien. La pandemia fue un fenómeno que nos afectó a todos. Pero no teníamos preparación para poder dar ese trato, sobre todo a niños y jóvenes agravo todo. Hoy en día tenemos una generación pandémica, tristemente que no ha sido atendida, por las entidades responsables de la educación, de la salud y aquí invitaría al Gobierno central a que imitara esta iniciativa, que ayuda a que nuestros niños y jóvenes estén preparados para vivir para vivir con salud mental yo apoyo totalmente esta iniciativa. Y yo repito invitaría al Gobierno Central, para que haga su trabajo, ya que pronto estos niños y jóvenes serán nuestros relevos. Para que así tengamos un buen relevo y he tenido la oportunidad de trabajar junto a la Fundación NI UNO MÁS, recuerdo claramente las olimpiadas de verano. Estuvieron evaluando, haciendo pruebas prácticas, para los chicos y a parte del diagnóstico que pudieron hacer para algunos niños y jóvenes. También detectaron otras cosas como desnutrición y estamos trabajando, para poder enlazar entidades públicas y

organizaciones que nos ayuden a darles seguimiento a estos niños y jóvenes. Lo otro que quisiera proponer Alcaldesa es tenemos en el corregimiento Amelia Denis de Icaza la Corregiduría que está en total abandono. La Corregiduría bajando por Moya a mano izquierda, está totalmente desbaratado. La comunidad lo pide para COIF, para temas de Salud Mental, para tema de capacitación y yo ahí visualizo las tres cosas, en tres pisos cerca del Metro accesible, a orillas de calle, cerca de Iglesia, de Centro de Salud, de escuelas. Para mi aunque me gustaría tener un lugar súper más cómodo, sueño con tener una buena edificación allí y aquí invitaría a construirlo juntos. Seguramente la Fundación la encantaría visitarlo. Y buscaría también tocaría puertas para tener un lugar bonito en esa área. Repito un lugar céntrico, bastante cotizado y visible para los vecinos y nada si alguien está escuchando esto vengan a invertir en la Salud Mental y con los vecinos de San Miguelito y de Amelia Denis de Icaza. Gracias Presidente.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:
Gracias Colega. Tiene la palabra Guillermo García Concejal.

H.C. GUILLERMO GARCÍA RIVAS-CORREGIMIENTO JOSÉ DOMINGO ESPINAR: Gracias Presidente, saludos a todos los presentes, feliz por esta iniciativa y porque va a estar en el corregimiento José Domingo Espinar, y que va a servir de apoyo para todo el Distrito. Y sobre todo me gusta la idea porque tiene que ver con el tema de salud mental. Nosotros vivimos en un país en donde actualmente el desempleo está por el orden de 9.5% la informalidad, está rondando el 50% y evidentemente uno de los grandes problemas que causa afectaciones de naturaleza mental es las carencias económicas. Entonces por ejemplo que vamos a comer mañana, mis hijos etcéteras. Y cuando esos índices se duplican en San Miguelito, evidentemente nosotros necesitamos ayuda y ayuda urgente, y que esta iniciativa en el Corregimiento José Domingo Espinar, ojala se puede replicar sobre todo en los corregimientos más pobres y seguramente tendrá todo nuestro apoyo en esta iniciativa señorita Alcaldesa. Gracias señor Presidente.

H.C. IVÁN CHERIBÍN -PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:
Gracias Concejal. Voy a hacer un comentario Alcaldesa, en este mismo tema. Obviamente lo que aprobamos nosotros, aquí es para el beneficio de todos, en el Distrito de San Miguelito, de su gente. Esto se puede replicar en otros sectores pero sin embargo, hoy se está solicitando con un efecto directo para beneficio de todos los residentes de todo el Distrito de San Miguelito. Me imagino que cuando el Concejal hace énfasis que él está agradecido que sea en su corregimiento, también le hacemos la invitación para que el resto de la población del Distrito, también entienda que también forma parte de esta situación que pueden accezar a esta Clínica o a esta futura clínica con los servicios que ella presta. Para el beneficio completo de su territorio pleno. Una vez expuesto esto si no hay otro comentario señora Secretaria sométalo a aprobación.

LICDA. LISETH DÍAZ -SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL:
Procedan a realizar el voto electrónico para la aprobación del Proyecto de

Acuerdo, por urgencia notoria. Por medio del cual, se autoriza a la alcaldesa a suscribir convenio marco de cooperación, con la Fundación NI UNO MÁS para realizar un proyecto de cuidado social, enfocado a la salud mental. Ha sido aprobado unánimemente.

H.C. IVÁN CHERIBÍN -PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:

Gracias señora Secretaria. Recuerdo que nos encontramos en el Punto No. 7 Lo que Propongan los Honorables Concejales y Funcionarios Municipales. En este punto tiene la palabra, nuevamente la Alcaldesa Irma Hernández.

LICDA. IRMA HERNÁNDEZ-ALCALDE MUNICIPAL DE SAN

MIGUELITO: Muchas gracias Presiente, un último Acuerdo que me den la oportunidad de presentar, Por medio del cual me autoricen a suscribir un convenio de afiliación y adquirencia de servicio de la Caja de Ahorros.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:

Gracias Alcaldesa. Hay una propuesta realizada por la Alcaldesa Irma Hernández, señora Secretaria sométalo a consideración del pleno para la sustentación.

LICDA. LISETH DÍAZ - SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL:

Procedan a realizar el voto electrónico, para la aprobación de sustentación del Acuerdo, por urgencia notoria, del Acuerdo presentado por la Alcaldesa. Ha sido aprobado.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:

Gracias Secretaria. Para la sustentación tiene la palabra, Porfirio Luna Tesorero.

LICDO. PORFIRIO LUNA-TESORERO MUNICIPAL DE SAN

MIGUELITO: Gracias Presidente. Para la sustentación nosotros al iniciar en esta nueva administración verificamos todo los procesos que tenemos con la Caja de Ahorro de adquirencia. Los servicios de adquirencia que da el Banco precisamente para dar los servicios de pago que tiene la Alcaldía actualmente para la contribución de los vecinos y de las empresas. Dentro de estos métodos está el sistema de PUNTO CLAVE y también está la pasarela de pago que utilizamos actualmente con el sistema de “TX” para poder hacer los pagos en línea y está todo el tema de ACH. En este aspecto el banco Caja de Ahorros incluyo en sus servicios de aquerencia en la plataforma ellos hicieron ese acuerdo con la empresa actual y que se incluyera el banco General para también poder incluir los servicios de YAPPY a todos los contribuyentes para que puedan realizar los pagos también por YAPPY. La autorización del convenio este es un convenio que existe actualmente en el Municipio para poder brindar estos servicios. Esto sería más que todo una actualización para poder incluir también dentro de los métodos de pago que podamos ofrecerle a los contribuyentes, también podamos ofrecerles el método del YAPPY como tal.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:

Gracias Licenciado Luna. Hay algún comentario por alguno de os Concejales en este punto. Luego de la sustentación de Porfirio Luna en esta presentación de Acuerdo. Tiene la palabra Amed Rojas Lamela.

H.C. AMED ROJAS LAMELA - CORREGIMIENTO AMELIA DENIS DE ICAZA: Gracias Presidente. Me parece muy buena idea, para facilitar la vida a los contribuyentes en verdad. La única pregunta que tengo es se hizo algún estudio comparativo, para escoger Caja de Ahorros o recomendar Caja de Ahorro. Que ventaja competitiva tiene ante otras entidades financieras.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL: Gracias Colega. Para contestar Porfirio Luna.

LICDO. PORFIRIO LUNA - TESORERO MUNICIPAL DE SAN MIGUELITO: Gracias Vicepresidente, muy buena pregunta. Desde nuestra Dirección, ahorita estamos evaluando otro banco también. Igualmente como el convenio estaba avanzado queríamos darle continuidad al trámite. Sin embargo como bien indica la Alcaldesa este Acuerdo es para la firma del contrato como tal. Para que nos permita entrar a evaluación. Si vemos la oportunidad que otro banco nos pueda ofrecer una mejor servicio de adquirencia, de lo que hoy día nos está ofreciendo Caja de Ahorros, nosotros igualmente vamos a traer el convenio acá para validarlo y poder entonces escoger. Entonces este Acuerdo más que todo es para poder dar un inicio y poder nosotros negociar.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL: Gracias Licenciado Luna. Gracias por la explicación. Si hay algún Concejal quiere hacer uso de la palabra o Funcionario público. Tiene la palabra Irma Hernández Alcaldesa.

LICDA. IRMA HERNÁNDEZ - ALCALDE MUNICIPAL DE SAN MIGUELITO: Muchas gracias Presidente. Concejales con la aprobación de este Acuerdo, estamos obteniendo más recaudación inmediatamente. Ya no se necesita un recinto, no se necesita un horario, el YAPPY se paga 24 horas, del día desde la comodidad de su casa. Así que este es un método que le facilita a todos los contribuyentes, a nuestros vecinos y que nos pone nuevamente en la vanguardia a la modificación de la digitación de la Alcaldía de San Miguelito para que todos nuestros contribuyentes puedan pagar y cumplir con sus contribuciones a tiempo y con la mayor facilidad posible, gracias Presidente.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL: Gracias Alcaldesa. Luego de la sustentación la sala esta ilustrada con las respuestas, señora Secretaria sométalo a votación.

LICDA. LISETH DÍAZ -SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL: Procedan a realizar el voto electrónico, para la aprobación del Proyecto de Acuerdo, por urgencia notoria. Por medio del cual, se autoriza a la Alcaldesa a suscribir convenio, de afiliación a adquirir servicio de adquirencia, entre el Municipio de San Miguelito y la Caja de Ahorros. Ha sido aprobado unánimemente.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL: Gracias señora Secretaria. Siguiendo punto.

LICDA. LISETH DÍAZ - SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL:
Punto No.8 ASUNTOS VARIOS.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:
 Gracias señora Secretaria. Nos encontramos en el Punto No.8 Asuntos Varios. Tiene la palabra, nuevamente la Alcaldesa Irma Hernández.

LICDA. IRMA HENÁNDEZ - ALCALDE MUNICIPAL DE SAN MIGUELITO: Gracias Presidente y gracias Honorables Concejales, por la aprobación de estos Acuerdos. Solo para información y creo que voy a implementar, este mecanismo también para los próximos Concejos. Comentarles también en este espacio además de remitirles en vías formales, los Acuerdos que tenemos para presentar la semana siguiente, para ponerlos de su conocimiento desde ya. Igual están en sus correos para el próximo martes les pido que me puedan permitir presentar dos Acuerdos en particular el primero Por medio del cual Se me autoriza a suscribir un convenio marco de cooperación con la Autoridad Nacional de Administración de Tierras, la ANATI. Esto es para poder desarrollar un sistema catastral, multifinalitario. Esto que quiere decir nosotros queremos poder homologar las canalizaciones que nosotros utilizamos de localizaciones de geo referencias con las que ya tiene la ANATI. Esto ya lo hemos hecho con IDAAN, con Saneamiento a través de mecanismos como la mesa de agua. Esto nos brinda muchísima información es una herramienta que funciona en tiempo real y que más que la organización de las tierras. Que necesitamos poder tenerlas. Además del uso de las tecnologías. Así que esto se les mando el viernes por eso no lo presentamos hoy si o que para la próxima semana. Solo para que lo tengan lo revisen y emitan sus comentario, sus opiniones y por otra parte algo muy importante, ya este se los habíamos comentado con nuestra Directora de Planificación Urbana, cunado hizo la presentación en este Concejo, acerca del plan local de ordenamiento territorial. Nosotros como parte de este plan, necesitamos hacer un levantamiento completo de servidumbres de lo que tenemos en San Miguelito. Esto en la actualidad es un desastre, un desorden. No hay claridad de cuantas servidumbres tenemos. Cuántas están tomadas, cuantas hay que recuperar, cuales son zonas Municipales, cuales son del MOP. Etcéteras y esto requiere de un estudio técnico muy, muy específico con habilidades que lastimosamente no tenemos. Por la cual les voy a pedir a través de este Acuerdo, que me permitan convocar la selección de contratistas y suscribir un contrato para hacer una consultora que haga el inventario de las servidumbres viales del Distrito de San Miguelito. Esto está en el Presupuesto que por supuesto fue aprobado, por este Concejo Municipal y el precio de referencia por el cual vamos a hacer esta convocatoria es de OCHENTA MIL BALBOAS. Para su análisis, recomendaciones y modificaciones para la presentación la próxima semana. Gracias Presidente.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:
 Gracias señorita Alcaldesa. Tomando la palabra, de lo expuesto ahorita mismo por usted. Voy a aprovechar la oportunidad también, para que situaciones no se repitan y por ejemplo tenemos una convocatoria pendiente, también en la próxima Comisión de Hacienda, vamos a presentar esto también y adicional la

convocatoria que se está haciendo. Hasta estos momentos de la Comisión de Legal específicamente. Para tratar temas, del Reglamento Interno. El Reglamento, nos ayuda también a establecer lineamientos, a futuros convenientes a agilizar, precisamente procesos como este. Pero sería bueno ya que faltan solo dos Sesiones, más de este periodo de esta administración de la Junta Directiva. Yo si recomendaría, que si no se da en uno que se de en el otro. Pero que se dé previo a las Comisiones. Para que precisamente cumplamos con las modificaciones del Reglamento. Solo para aclaración y también estamos en espera precisamente, para hacer la convocatoria de la Comisión de Hacienda por parte de la Tesorería y la empresa que no la hemos tenido y precisamente también, quería decirles que anteriormente teníamos, la facilidad de darle el seguimiento a los procesos de la empresa "TX" sin embargo no hemos podido entrar y me dice el Tesorero, que la pagina está en reparaciones técnicas. Por algunos temas que se están dando dentro de la empresa lo cual me han tenido un poco apartado de las consultas que he hecho previamente para conocer cuales es el comportamiento, precisamente de la recaudación por la empresa y lo otro es por consulta que me han hecho los Honorables. Quiero saber cuándo salen los cheques de las partidas, los cheques de gastos, etcétera, etcétera, porque el procedimiento que estamos nosotros ampliando ahora no es el mismo que estábamos nosotros acostumbrados, que yo le preguntaba a usted y usted me contestaba y ahora no es así. Me gustaría que me diera alguna información al respecto de los puntos que estoy presentando.

LICDO. PORFIRIO LUNA - TESORERO MUNICIPAL MUNICIPIO DE SAN MIGUELITO: Si gracias Presidente. Sobre la empresa "TX" y del el informe que teníamos que entregar como Tesorería, en efecto ya está listo solamente estamos esperándola convocatoria de la Comisión. Sin embargo puedo igualmente compartírselos, por correo para que vayan viendo el informe y ya en la comisión se puedan ir discutiendo algunos puntos como tal. Así que espero en el día de hoy o más tardar mañana les envié el informe y esperamos la convocatoria para conversar sobre el tema. Con respecto al sistema pensé que ya lo tenía habilitado Honorable. Porque ya los cambios que se hicieron en el sistema fueron corregidos así que déjeme darle el seguimiento y le informo y le notifico. Sobre el tema de los gastos de representación y partidas de funcionamiento, en efecto la Alcaldesa solicito, por el tema de comunicación que tenemos actualmente nosotros en la Alcaldía tenemos procesos de alguna manera tratamos de respetarlos y en ese aspecto no por un tema También de que el Tesorero trate de darle prioridad al tema de recaudación precisamente porque también soy responsable de la parte contable de pago y ahí estamos realizando estos procesos en conjunto con la Secretaria General y la Alcaldesa para todo el pago como tal darles una respuesta que ella la pueda manejar de manera administrativa. Como es un tema administrativo como tal y no poder enfocarnos en toda la parte de recaudación esas eran las partes de procesos internos que hemos estado haciendo desde la Alcaldía, para poder de alguna manera dar respuesta a cada uno de los procesos. Si gustan creo que es una conversación, que pueden tener ustedes con la Alcaldesa y ahí se toman los correctivos necesarios.

H.C. IVÁN CHERIBÍN -PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:
Gracias Tesorero. Alguien más quiere hacer uso de la palabra. Tiene la palabra la Alcaldesa Irma Hernández.

LICDA. IRMA HERNÁNDEZ - ALCALDE MUNICIPAL DE SAN MIGUELITO: Gracias Presidente. Que pasaba, se le preguntaba al Tesorero, que cuando iban a salir los cheques, por ejemplo los cheques de las partidas se hacia el acercamiento con usted. Se le contestaba directamente a usted y entonces usted mandaba al grupo del Concejo y entonces yo me enteraba cuando estaban listos los cheques. Entonces obviamente esto no puede suceder, que en la Alcaldía las fechas, se sepan primero afuera, que adentro. Entonces para eso yo le pedí al equipo, que por favor me informaran a mi cuando están listos los cheques y que sea yo la transmisora, hacia a ustedes como Concejales, de cuando están los cheques. Solo para mi conocimiento era el tema de entender también porque me tomaba por sorpresa a van a estar listo ese día pero yo no sabía que iban a estar listos ese día los cheques. Entonces ahora simplemente si hay una pregunta de ese tipo me la pueden hacer a mi directamente y yo hago los cuestionamientos al equipo y me encargo de darles una respuesta lo más rápido posible. Era una respuesta de yo también estar enterada. Gracias Presidente.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:
Gracias Alcaldesa. Tiene la palabra Amed Rojas Lamela.

H.C. AMED ROJAS LAMELA - CORREGIMIENTO AMELIA DENIS DE ICAZA: Gracias Presidente. Lo primero tengo una consulta habrá respondido, Presidente tuvimos temas terribles en este fin de semana. Yo creo que las redes sociales explotaron. No teníamos agua, no sabíamos por qué y consultaba fue el sábado y el domingo que estaban haciendo los trabajos eléctricos. Pero ahora si lo digo esto es inhumano y necesitamos que venga el Director del IDAAN y venga y le hable a más de CUATROCIENTOS MIL vecinos de San Miguelito. Dos hay múltiples quejas de los vecinos del Hueco de la Nueve de Enero. Por el trabajo que se está realizando que gracias a Dios llegaron, pero llegan dos horas y se van y los vecinos están pendiente de que está pasando. Porque hay muchas personas con discapacidad, muchos vecinos enfermos, adultos mayores y aquí es un llamado para que el MOP agilice los trabajos. Ojala se de en tres meses en agosto como se había programado. Que sea de manera rápida sé que tienen la capacidad denle respuesta a los vecinos. Vecinos de Amelia Denis de Icaza, las intervenciones que estamos haciendo en estos momentos. Los Andes No.1 sector 6 y sector 5 estamos en el sector 21 del Cristo. Continuamos para barandales en Veranillo sector 32, sin dejar de lado las actividades deportivas y de gestión sociales para la comunidad. Dos proyectos que pronto estamos licitando en hora buena, del 2022 que están avanzando de Descentralización. Parque de los Andes No.1 e intervención de la escalera en el sector, 6 sé que tenemos pronta visita Ingeniera Municipal. Para el jueves tendremos en hora buena gracias a la organización del IMA, Junta Comunal y la Alcaldía, feria de arroz. Así que bienvenidos de Los Andes No.1 con calma y buena letra, para conseguir alimentos a buenos precios y sobre todo

el arroz. Si Dios lo permite también, para el final del mes feria de salud gracias al MINSA y pronto estaremos anunciando, una reunión para los vecinos de San José que no tienen ni un parque eso es nuevamente inhumano y ojala tengamos la venia. Porque no le va a costar ni un real a usted vecino. Sería una bonita colaboración con Botellas de Amor, la compañía DELTA y por supuesto Junta Comunal y la Alcaldía de San Miguelito. Así que pendientes a la reunión para que puedan preguntar ojala le den la venia a este proyecto local y puedan tener un parque bonito para la comunidad. Gracias Presidente.

H.C. IVÁN CHERIBIN PREISDENTE CONCEJO MUNICIPAL:
Gracias Concejal, algún comentario Concejal, funcionario público en asuntos varios. Tiene la palabra la Ingeniera Municipal Astrid Chanis.

INGENIERA ASTRID CHANIS - INGENIERA MUNICIPAL:
Buenos días señor Presidente, señorita Alcaldesa, Honorables Concejales, solamente quería hacerle la invitación al Honorable Amed Rojas, y al Honorable Oscar Gutiérrez, porque en el día de mañana vamos a estar dando unos recorridos con la Alcaldesa en los proyectos que se están ejecutando, en sus áreas, en Amelia Denis están el Parque No.1, y en las escaleras del sector No.6 y tenemos en las veredas de Santa Librada tenemos uno, si no me equivoco son dos en el Sector H, iniciamos en Amelia Denis de Icaza, desde las 9 de la mañana.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:
Tiene la palabra Oscar Gutiérrez.

H.C. OSCAR GUTIÉRREZ - CORREGIMIENTO OMAR TORRIJOS HERRERA: Buenas tardes gracias por la invitación Ingeniera ya habíamos visto un correo y creo que habíamos dado respuesta, creo que nos toca a las 11 de la mañana, hemos estado y creo que hacen dos semanas comenzaron esos trabajos, sobre todo en el sector de Santa Librada, en la segunda etapa y los vecinos muy contentos con que se esté habilitando este espacio para poder pasar de las paradas del metro bus hacia distintos sectores, lo que si me queda pendiente es cuando comienza en el otro recorrido que vamos hacer que es los Andes, el sector H, todavía no han comenzado las obras, así que para que este clara si vamos mañana quizás no van a encontrar nada allí, y nosotros estamos dándole seguimiento a todas las obras por igual y estamos en contacto,

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:
Para concluir tiene la palabra la Ingeniera Chanis.

INGENIERA ASTRID CHANIS - INGENIERA MUNICIPAL: En el recorrido está presente la empresa responsable, así es que podemos hacerles los cuestionamientos en sitios del porque el retraso de estos trabajos.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:
Tiene la palabra Guillermo García

H.C. GUILLERMO GARCÍA RIVAS-CORREGIMIENTO JOSÉ DOMINGO ESPINAR: Gracias Presidente, dos cosas, la primera con la Ingeniera Municipal, a efecto de reprogramar la visita que tenemos con la empresa que por razones de lluvia no se hizo, que es importante que la comunidad sepa los trabajos que se van a realizar específicamente allí y dos un anuncio a la comunidad el día 20 de julio en Villa Lucre en el complejo deportivo, vamos hacer uso del convenio entre la Alcaldía y Fundación Manchitas, tenemos la primera jornada de esterilización, en donde vamos anunciar de manera oportuna cual es la suma de dinero que va aportar la junta comunal de alguna manera para ayudar a nuestros residentes y también le informamos que para el mes de julio también es de agosto perdón, tenemos nuevamente jornada con Fundación Manchita esta vez en la Pulida No.2 en el Crisol y estamos proyectando para el mes de septiembre la tercera en Villa Guadalupe para que todas nuestras comunidades más grandes tengan el acceso a este convenio, así que los invitamos vecinos y vamos en nuestras redes sociales señalar la fechas específicas para la realización de dichas actividades, muchas gracias.

H.C. IVÁN CHERIBIN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:
Gracias Concejal, tiene la palabra Astrid Chanis.

INGENIERA ASTRID CHANIS - INGENIERA MUNICIPAL:

Gracias por recordarme Honorable si en efecto, este recorrido se reprogramó para este jueves desde las diez de la mañana, el punto de encuentro creo que va a ser aquí en el Concejo, porque desde la semana pasada si se pudo adelantar un tramo que tuvo presente el Honorable Barsallo y vamos a ver el tramo 6 y 7 que ya involucraría este sector de acá arriba que involucraría la Policlínica y el inicio de circunvalación por decirlo.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:
Tiene la palabra Juan Barsallo

H.C. JUAN BARSALLO - CORREGIMIENTO METRO ITURRALDE:
Buenos días gracias Presidente, compañero Concejales, Alcaldesa, funcionarios municipales, bueno yo tengo varios temas, ya que tocan el tema de las aceras si tuvimos una reunión de acercamiento con Ingeniería con la empresa que es la que va a estar encargada nuevamente retomar el proyecto de las aceras y uno de los tramos que vimos fue el tramo de la entrada principal de Paraíso que va a ser impactado en esta primer etapa, falta el de la Policlínica María Valdés que también no digamos una complicación de muchos elementos porque la Policlínica genera economía para algunas personas que son formales e informales, y viéndolo de una manera positiva, y yo que quería decir que mi corregimiento pequeño que tiene pocos comercios por su tamaño y yo sé que va hacer un mecanismo de salida para esos comerciantes hay algunos que se me acercan y están preocupado y yo les digo que no, que va haber un mecanismo de siempre escuchar, de tener una salida beneficiosa, para ellos que lo que

buscan es generar un ingreso para su familia y que la familia de San Miguelito trabajadora, nosotros tenemos que entender que esas son personas que darle ese espaldarazo, ese apoyo, y yo creo que ese es un tema que se va a analizar en conjunto con el compañero Guillermo, con la Alcaldía que vamos a llegar a buenos términos, lo otro que no podemos pasar por alto es el tema del fin de semana del agua todavía en mi corregimiento en estos momento nosotros estamos con un carro cisterna de la ciudad del cielo porque no ha llegado el agua, y en los tanques tampoco ha llegado el agua entonces tenemos un buen acercamiento con el IDAAN, tenemos una mesa del agua, pero yo creo que debe haber más de una parte humana con la gente de San Miguelito, porque hay lugares todavía y es que hoy es martes vamos para miércoles y la gente está súper molesta y yo buscando una manera, una alternativa, bueno paliativo y que lo ideal es que las personas abran el grifo y tengan su agua, porque muchas personas me dicen Honorable el recibo viene pero el agua no llegan y esa es una realidad en San Miguelito, y mucha gente que paga el agua, vamos por allí con el otro tema, que es el tema de la basura, y mucha gente que pagan la basura y no les llega el servicio de la recolección de la basura, y que nosotros hemos priorizado estos últimos días en atender a las escuelas como prioridad y también en algunos sectores, donde no se está llevando la frecuencia de la basura con la realidad que se necesita, así más que todo el tema del agua que yo creo que lo habíamos tocado anteriormente antes que pasaran estas situaciones para la citación del Director del IDAAN, vuelve y reiterar es invitación de que le dé prioridad a San Miguelito, de que entienda que hay muchas circunstancias en muchos sectores donde la comunidad reclama las mejora de ese servicio, gracias señor Presidente.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:
Gracias Concejal, tiene la palabra Guillermo García.

H.C. GUILLERMO GARCÍA RIVAS-CORREGIMIENTO JOSÉ DOMINGO ESPINAR: Gracias Presidente, sonando quizás cansón pero reiterando lo que hemos dicho semana tras semana y que ha indicado de manera correcta el compañero Barsallo y es que lastimosamente el IDAAN, ha quedado a deber en nuestras comunidades, ha quedado a deber en San Miguelito, y la ausencia de él en este Concejo pese a los múltiples llamados para que esté acá evidencia precisamente eso, en la que se tiene al olvido a San Miguelito, muy puntual, nosotros hicimos una queja con la comunidad específicamente en Calle Alcalá en Villa Lucre planta de tratamiento hicimos el llamado de atención allí hay dos tinas totalmente llenas pese al llamado de atención, pese a una solicitud escrita, todavía las tinas están allí llenas de agua, nosotros en este escenarios le vamos a pedir muy respetuosamente a la Directora Regional de Salud del Ministerio de Salud, requerimos una inspección urgente al lugar a efecto de determinar si se ha incumplido o no con la norma sanitaria e imponer la sanción a quien corresponda, también al IDAAN, el llamado de atención, nosotros tenemos por ejemplo la Primavera en donde no hay agua, eso que vivimos ayer que no contamos con agua, que fue un vía crucis, hasta las once de la noche la gente

estaba en mi Junta Comunal buscando agua, con cubitos, hasta las once de la noche nosotros atendimos a la gente, eso que vivimos nosotros probablemente cada tres meses, eso lo viven nuestras comunidades todos los días, la gente de la Primavera todos los días están sin agua, la gente en Nuevo Belén están sin agua, la gente de Altos de la Torre está sin agua, la gente de las 600 por decirles cuatro lugares muy puntuales señor Director del IDAAN, están sin agua, y viven todos los días de que de manera excepcional lo que nosotros vivimos ayer, yo creo que acá debemos bastar de palabras excusas y simplemente resolver el problema, afrontar el problema, acá no vale discursos bonitos de excusas, que al final solo son esos y queremos que el IDAAN se presente a este Concejo, para que dé respuesta, nos dé a hoja de ruta, que nosotros requerimos como Distrito, sepamos cómo y a donde vamos a resolver el problema, muchas gracias señor Presidente.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:
Gracias, tiene la palabra Amed Rojas Lamela.

H.C. AMED ROJAS LAMELA-CORREGIMIENTO AMELIA DENIS DE ICAZA: Gracias Presidente, y ese cansancio no va a ser por parte de nosotros, porque si la comunidad reclama nosotros debemos ser más vocales y hacer el énfasis, solo para comunicar y ojalá sea cien por ciento vecinos, el IDAAN, informa que la planta potabilizadora está al 90% Sector C de la 9 de Enero, calle U, calle T, Fátima, Los Andes, todavía hoy reclaman por agua, y eso es que llegue, el tema es que las tengan las 24 -7 y ese es el énfasis principal, y repito, que venga el director del IDAAN y que les hable a nuestros vecinos de San Miguelito, como bien lo dice el colega García Rivas, cuál es la ruta, el problema lo sabemos todo, no sale agua y si sale, sale con grumo, sale chocolate, sale cuando sale, el tema es cuál es el plan, y en que podemos apoyar nosotros señor Director, en que se puede apoyar a la comunidad también, estamos todos dispuestos, vengan háblenle al Distrito, y pongamos cada uno de nuestras parte para no hablar más nunca en 2025 de agua potable, gracias Presidente.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:
Gracias Colega, para cerrar, dándole seguimiento a cada una de las ponencias que han expresado mis colegas, para muestra un botón, el día de ayer al unísono al grupo se manifestó que muchas de las instituciones públicas van a tener que suspender sus actividades porque no tienen agua, y hago también eco, aquí en el Concejo Municipal, nunca hay agua, los funcionarios tiene, y hablo de las funcionarias tienen que vivir unos episodios de terror, precisamente porque no tienen el agua, y estamos hablando de damas, amén de lo que pasan nuestros vecinos en diferentes punto y voy hacerle mención que nosotros hemos buscado alternativas semanas atrás tuvimos la presencia de tres Diputados, Eduardo Gaytán, Yarelis Rodríguez, Alexandra Brenes que tuvieron presente aquí y se llevaron precisamente esas impresiones de nosotros esas solicitudes, grito de auxilio para que nos ayudaran a tener ese vínculo con el Director del IDAAN, sin embargo no hemos podido y conocemos la situación que está viviendo el

IDAAN en estos momentos porque tampoco no nos llamemos engaños, hay una situación en Azuero, hay un situación, pero San Miguelito reclama que dé respuestas, y no le podemos dejar esto de lado solamente a la Directora Regional o al Metropolitano que han hecho un excelente trabajo con sus herramientas, sin embargo no tienen esa capacidad de recursos, esa toma de decisiones que puedan respuestas enfática para la población de San Miguelito, hago eco de las muchas solicitudes que hemos hecho desde este despacho y de esta instancia pública, a nuestros vecinos también que el Director del IDAAN, nos dé un espacio, que venga acá, converse con nosotros, de las soluciones y nos dé la oportunidad también de transmitirle esa noticia a nuestras comunidades, porque no es lo mismo no poder responder porque no tenemos el conocimiento de que es lo que está pasando, de cómo se va a solucionar, nosotros solamente sabíamos el problema pero no tenemos las herramientas directas para darle las respuestas y una de esas solicitudes es precisamente que estas autoridades están comprometidas que llevar ese grito de auxilio que tienen nuestras comunidades ante las instancias que son competentes para dar las respuestas, una vez dicho esto, cerrando este punto y siendo las 12:10, tiene la palabra el Honorable Guillermo García.

H.C. GUILLERMO GARCIA RIVAS-CORREGIMIENTO JOSÉ DOMINGO ESPINAR: Yo creo que nosotros no podemos irnos de acá y agachado sobre un tema fundamental y que está siendo del debate público es el tema de y que de hecho se leyó en lectura de correspondencia, que es el tema de advertencia ara no decir amenaza, que hace la empresa de REVISALUD sobre el tema de la recolección de los desechos en las 46 me enteré ayer, en las escuelas públicas del Distrito, en este sentido yo si le preguntaría directamente a la señorita Alcaldesa cuál es el plan, cual es la ruta, que es lo que vamos hacer, muchas gracias.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL: Gracias Concejal, tiene la palabra Irma Hernández.

LICDA. IRMA HERNÁNDEZ - ALACALDESA MUNICIPAL: Gracias Honorable Guillermo, justo era para eso que había pedido a palabra en este momento y hay una conversación que tenemos que tener en este Concejo, ente todo ante nuestros vecinos, porque este es el problema número uno que enfrenta el Distrito de San Miguelito, y ellos están esperando una respuesta del Concejo Municipal, de parte de la Alcaldía, de parte del MEDUCA hay una angustia generalizada de parte de los directores de las escuelas del Distrito de San Miguelito, que no sé cuántos hayan acudido a sus Juntas Comunales, pero a mí si se me han acumulado las solicitudes, de desesperación de parte de los {directores, en vista de las amenazas y yo si lo llamo como una amenaza, no es una advertencia, una amenaza en el incumplimiento del contrato que está establecido hacen 25 años, en este distrito con una empresa altamente irresponsable e ineficiente, esta nota no fue entregada ni siquiera formal ante la Alcaldía de San Miguelito, única suscriptora de un Contrato de Concesión con la empresa de REVISALUD, REVISALUD no tenía que mandarle ninguna nota

oficial al MEDUCA que iban a suspender el servicio, si no antes habémosla enviado a nosotros en la Alcaldía, yo me enteré por redes sociales, me enteré porque me lo mandaron por WhatsApp, me enteré porque me empezaron a llamar de MEDUCA, y yo tuve que llamar a la empresa de REVISALUD, para entender de qué se trataba la situación para que entonces decidieran comunicarme por un medio oficial llevaron una nota a la Alcaldía de San Miguelito de la amenaza de quitarle a nuestros estudiantes y a la comunidad educativa del distrito completo de San Miguelito, el servicio de la recolección de residuos que poco se brindaba ya de parte de su empresa, a las escuelas del Distrito de San Miguelito, hay una telaraña legal, con esta situación que hemos tratado de solucionar el equipo de legal de la Alcaldía, este Concejo Municipal, el equipo de legal y administración del Ministerio de Educación, la Regional del Ministerio de Educación del Distrito de San Miguelito, hemos tenido varias reuniones para encontrarle la solución porque nuestra ciudadanía, ni nuestra comunidad educativa, ni nuestros Directores, ni nuestros estudiantes entienden ni tienen que entender las situaciones complicadas y legales que nosotros estamos confrontando, ellos simplemente tienen que recibir el servicio y nada más para dejar como constancia, esta sesión del Concejo Municipal, hay un Contrato con la empresa de REVISALUD, un Contrato, de concesión que en su cláusula UNO, establece que tienen que cumplir con la recolección de los residuos en las escuelas, luego se hizo una adenda en este mismo Concejo Municipal, una adenda que no fue refrendada por Contraloría en donde se le establece un pago adicional a la empresa por esta recolección brindado por el Ministerio de Educación al no estar esta obligación financiera refrendada por contraloría, no existe, es ilegítima, no hay una forma legal para que el Estado le pueda pagar a esta empresa, porque simplemente no está en las páginas amarillas, no te refrendó Contraloría, no estás en las páginas amarillas, no puedes cobrar una deuda de más de UN MILLÓN DE DÓLARES, que supuestamente se brindó el servicio y que además contamos con los informes de los directores de las escuelas donde entre varios nos dicen pesimamente mal el servicio, tengo que llamarlos todos los días para que recojan la basura, no han venido en tres meses a recoger la basura, y podría continuar con los informes que tenemos de esos años donde supuestamente se brindó el servicio a nuestras escuelas, entonces que alternativas tenemos, a en reuniones con el MEDUCA y buscando una solución no vemos viable ni legal el pago de esa deuda ilegítima a la empresa REVISALUD, y esto no significa que nosotros queramos ser los más vivos con la empresa privada o que no queramos cumplir con nuestros compromisos, todo lo contrario, aquí le hemos pagado a proveedores anteriores, aquí estamos comprometido con el pago irresponsable con las empresas privadas que brindan un servicio de calidad al Distrito de San Miguelito, pero si usted está brindándole el servicio a cualquier entidad, estatal, asegúrese de que su compromiso está refrendado por Contraloría, si no, no tiene como reclamar ese pago, entonces no es un deseo ni mala intención de cumplirle es que simplemente no hay una legalidad, para poder hacerlo, así que no vemos la legalidad de este pago ilegítimo, de esta deuda a la empresa de REVISALUD, nosotros si conversamos con MEDUCA por supuesto de la reactivación de este

convenio con MEDUCA para como Alcaldía, como ente responsable de la recolección, busquemos una solución pagada por el MEDUCA como se pagaba anteriormente, pero ahora si de forma legal, legítima, refrendado por Contraloría, por lo que nuestro equipo de gestión ambiental quedó con el compromiso en el día de ayer de elaborar una propuesta, para los 47 centros educativos que teneos y uno nocturno considerando la cantidad educativa y la extensión previa de las escuelas, es decir un análisis más científicos de cómo tiene que ser el cobro a las escuelas en el distrito de San Miguelito, porque según la tabla que tenemos aprobada por este Concejo simplemente se hacía un cobro de SEISCIENTOS OCHENTA balboas por cada centro educativo, sin considerar la cantidad de estudiantes, sin contar dimensione de la escuela, simplemente era un cifra hecha, estandarizada, pero que no tenía un mayor profundidad, así que una vez presentada esta propuesta de parte del equipo de gestión ambiental al Ministerio de Educación esperamos que se pueda reactivar en este Concejo Municipal, este convenio y contemplar la empresa de REVISALUD y entonces desde este Concejo tomemos una decisión de cómo vamos administrar esos fondos brindado por el MEDUCA, para la recolección de los residuos de las escuelas en el distrito de San Miguelito, gracias Presidente.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:

Gracias Alcaldesa, participamos ayer conjuntamente con el Vicepresidente del Concejo y el señor García de la Comisión de Legal también, conjuntamente con la Alcaldesa, y el equipo de MEDUCA, donde estaba también la Directora de la Dirección Ambiental del Municipio, Asesoría Legal del Municipio y de MEDUCA, porque precisamente se está buscando una solución correcta, para eta situación, pero de que este Concejo, hacemos un poco el llamado de atención de que no podemos responder a amenazas, tenemos nosotros que tomar decisiones y para eso estamos nosotros acá, y estas amenazas conllevan solamente una preparación por parte del equipo idóneo MEDUCA, Concejo, Alcaldía, para dar respuesta y dar solución y un medida viable para no afectara nuestra comunidad educativa, ese es el objetivo, esos niños, no se tienen por qué ver afectados, la salud pública no se tiene porque ver afectadas, por decisiones administrativas de una empresa que aquí meramente se ha explicado el incumplimiento de sus deberes contractuales con nuestra comunidad de San Miguelito, si hay algún comentario por algún concejal, tiene la palabra Guillermo García.

H.C.GUILLERMO GARCÍA RIVAS-CORREGIMIENTO JOSÉ DOMINGO

ESPINAR: Gracias señor Presidente nosotros estuvimos en la reunión que usted comenta, de hecho hay una contradicción y habría que también que incorporarla al debate, y que el Ministerio de Educación señaló de manera clara que el “convenio” solamente se circunscribía a la limpieza del perímetro exterior es decir, fuera de las escuelas muy directamente lo señala, sin embargo en la carta que en correspondencia lee la secretaria, hace diferencia directamente la empresa REVISALUD al perímetro interior, que quiere decir eso y cuál es la diferencia que nada más e de una palabra, pero no es así, porque si estamos

hablando de la empresa se refiere a perímetro interior, cuando presenta los informes de cobro, para la gestión de cobros a las escuelas que cada metro cuadrado de la limpieza en la escuela son seis centavos, según la adenda que no fue refrendada en el año 2016 estamos hablando de una cifra muy alta y que de hecho ya sabemos que se pagó DOS MILLONES DE DOLARES, un poquito más producto por la prestación de ese servicio desde el año 2016 hasta el año 2021, y para que la comunidad esté muy clara no es un tema antojadizo de la Alcaldía ni mucho menos del Concejo es lo que la empresa está reclamando son el pago por la supuesta prestación de un servicio que puede ser que se prestó, del año 2022, al año 2024, sin embargo el problema aquí ya sencillo, ese convenio que fue pactarse o firmarse para que de alguna manera se contratase el servicio como se hizo en el año 2017, y que fue por cinco años no existe, entonces mal podría la Alcaldesa, ahora honrar un compromiso que no está consignado por escrito, y los servidores o funcionarios públicos, por mandato legal y constitucional solamente puede hacer lo que la ley les permite, y si se hiciese de manera distinta, entonces estaríamos en una colisión directa, no solamente con la normativa de la naturaleza administrativa, sino que probablemente incluso de naturaleza penal, o sea que no es un tema antojadizo lo que si pondero es que en la reunión de ayer entre las instituciones que bien ha señalado la señorita Alcaldesa lo que privó aquí fue el interés superior de nuestras comunidades y quedó plenamente establecido que se van hacer todas las gestiones que sean necesarias, en hacerse a efecto de que nuestras escuelas públicas de San Miguelito cuenten con la recolección de los desechos, que está pactado en el contrato del año 2001, clausula primera en el primer párrafo que incluía la recolección de los desechos en las escuelas, entonces y para terminar el decir la empresa REVISALUD, que no va a recoger los desechos, miren que no estamos hablando de corte de maleza sino que estamos hablando que dice que no va a recoger los desechos en las escuelas, para mi gusto y salvo mi mejor vulnera de manera directa en el artículo UNO del Contrato suscrito entre la Alcaldía de San Miguelito y la empresa REVISALUD, el día 18 de enero del año 2001, gracias señor Presidente.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:

Gracias colega por la explicación, este tema es importante que lo toquemos, acabo de manifestar que debemos tocarlo en la próxima comisión de Hacienda que se haga la petición que se convoque pero hay que hilar muy fino y recordemos que nosotros estamos en el medio de esta decisión y las toma de decisiones también son importante a futuro, tiene la palabra la Alcaldesa Irma Hernández.

LICDA. IRMA HERNÁNDEZ - ALCALDE MUNICIPAL:

Gracias Presidente, Concejales yo pido que se defina en este momento cuando van a ser las comisiones en esta semana, si va a ver de Hacienda, si va a ser de Legal nuevamente y que nos pongamos de acuerdo y tener el compromiso antes los ojos de nuestros vecinos que vamos a contar con la presencia de los Honorables Concejales, porque yo he estado dos días aquí desde las 8:00 de la mañana y no se han cumplido con las comisiones, y yo no creo que haya un

tema más importante que este, así que les pido que por favor definamos en este momento las fechas de las comisiones y nos comprometamos a venir en el horario pertinente, porque en el momento que tengamos que presentar este acuerdo que no podemos esperar una semana más de actualización con el MEDUCA, para ver como solucionamos este problema, no me digan que no es que no lo vi, no lo leí, no me lo han mandado y no sé de qué estamos hablando entonces no quiero que este tema tome a nadie por sorpresa y quiero que le pongan la misma importancia que nosotros estamos poniendo, la misma importancia que es para nuestros estudiantes, nuestra comunidad educativa y en general, y cuando se presente el acuerdo, estemos todos clarito de que es lo que estamos hablando y de las decisiones que estamos tomando, ayer se tomaron decisiones con el MEDUCA importantes, que por ejemplo que no vamos a reconocer la deuda, como que por ejemplo el convenio va a ser MEDUCA y Municipio de San Miguelito, y que entonces vamos a ser nosotros que decidamos que es lo que vamos hacer con ese recurso, entonces desde ya si ellos están amenazando que se van en 20 días, porque es el 30 de junio que van a salir de las escuelas del Distrito de San Miguelito, nosotros tenemos que saber ya que es lo que vamos hacer con nuestras escuelas, y si la reunión era hoy a las 8:00 de la mañana cuando nos vamos a ver entonces Presidente, Honorables Concejales para tocar este tema, defínamelo si es posible en este momento señor Presidente, por favor.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:
Tiene la palabra Guillermo García.

H.C. GUILERMO GARCÍA RIVAS-CORREGIMIENTO JOSÉ DOMINGO ESPINAR: Para los efectos de la Comisión de Legal, como bien ha señalado la Alcaldesa, lastimosamente no ha tenido quorum en las dos últimas sesiones, estamos citando para el próximo lunes a las 10:00 de la mañana, porque el lunes y porque no esta semana, porque esta semana vamos a darle el compás de espera a la Alcaldía para que pueda hacer las gestiones pertinentes, a efecto de adelantar con el Ministerio de Educación y el día lunes cuando ya tenemos información más de alguna manera trabajada, entonces poder abordarlo acá en este Concejo, y les ido de manera respetuosa a todos mis compañeros Concejales que por lo importante del tema, lo importante para nuestras escuelas y para nuestros jóvenes y niños, por favor no dejen de asistir a la sesión de la Comisión de Legal, repito para el próximo lunes a las 11:00 de la mañana para que la secretaria tome nota por favor, y emita la comunicación del caso, saludos.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:
Gracias Concejales, precisamente acabo de tener una confirmación con el tema de la Comisión de Hacienda, que íbamos a convocarla para el día lunes pero por la premura del caso y por la necesidad a priori que tenemos que darle respuesta a la comunidad educativa, y a nuestros vecinos, la comisión de Hacienda la podemos prorrogar para el miércoles y esperar la información previa que le habíamos solicitado de la Empresa “TX”, siendo las 12:27 de la

tarde cerramos la sesión No. 23 de hoy 10 de junio de 2025, buenas tardes a todos.

H.C. IVÁN CHERIBÍN
Presidente Concejo Municipal
Distrito de San Miguelito

H.C. AMED ROJAS LAMELA
Vicepresidente Concejo Municipal
Distrito de San Miguelito

LICDA. LISETH DÍAZ
Secretaria General Concejo Municipal
Distrito de San Miguelito

Nidia/Herme/Edilma